MATANZA,

Doctora
MARIA PAOLA SUAREZ MORALES
Secretaria de Educación Departamental Gobernación de Santander
E.S.D.

Referencia: **PROPUESTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BOLSA COMÚN 2024**

Respetada secretaria:

Yo MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 63.537.960 en calidad de Alcalde del Municipio de MATANZA con NIT:890.206.696, presento la siguiente propuesta, teniendo en cuenta que el Municipio de MATANZA, cuenta con la idoneidad en la contratación que se requiere desarrollar con el fin de **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE MATANZA, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.**

Lo anterior, para dar cumplimiento al programa de alimentación PAE, como contempla el Decreto 1852 del 2015, y la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, dispuesta por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- UAPA, se creará mediante convenio interadministrativo la BOLSA COMÚN de recursos que permitan financiar el Programa de Alimentación Escolar PAE, para continuar la prestación del servicio durante el año escolar vigente 2024, lo anterior en razón a lo manifestado en su artículo 9 de la resolución 335 de 2021 en su parágrafo primero: "*Para consolidar la bolsa común de recursos, las Entidades Territoriales Certificadas y No Certificadas deberán utilizar alguno de los siguientes mecanismos (..) a. Celebración de uno o varios convenios interadministrativos entre la Entidad Territorial Certificada - ETC y las Entidades Territoriales No Certificadas - EtnoC- de su jurisdicción, con el consecuente ejercicio contractual de seguimiento a la ejecución hasta su liquidación*(...)"

PROPUESTA ECONOMICA
El valor del recurso a aportar por el Municipio de MATANZA, para la ejecución de convenio, será de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL VEINTE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE **($ 34.424.020,80)**

NUMERO DE CDP	RUBRO CDP	VALOR
2024239	2.3.2.02.02.006.22.2201.2201028	$ 1.307.799,80
2024239	2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028	$33.116.221,00

FORMA DESEMBOLSO

El desembolso del recurso aportado por el Municipio de MATANZApara la conformación y cofinanciación de la bolsa común se realizará de la siguiente forma:

a. Un primer desembolso en el mes de AGOSTO de 2024 correspondiente a la doce doceava del 2023 y a los giros de los meses de enero febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024.
b. Un segundo desembolso en el mes de OCTUBRE de 2024 correspondiente a los giros de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.
c. Un tercer desembolso a más tardar el día diez de DICIEMBRE de 2024, correspondiente a los giros de los meses de octubre y noviembre de 2024.

Parágrafo primero. Con relación a los rendimientos financieros generados con ocasión de los giros realizados por el Ministerio de hacienda y crédito público, deberán ser girados conjuntamente con el tercer desembolso.

Parágrafo segundo: Los desembolsos de los recursos se deberán realizar a la cuenta bancaria que el Departamento le comunique al ente territorial, previo a la suscripción del acta de inicio

PLAZO DEL CONVENIO:
El plazo para la ejecución del presente convenio es hasta el 16 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, tiempo en el cual el Municipio deberá realizar los respectivos desembolsos objeto del presente convenio.

Así mismo declaro bajo gravedad de juramento que:
No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.

Se adjunta:

1. Copia del Acta de Posesión del Alcalde Municipal
2. Copia de la cedula de ciudadanía del Alcalde Municipal.
3. Copia del Registro único Tributario- RUT- del municipio y representante legal actualizado
4. Certificado de antecedentes disciplinarios del Alcalde y Municipio.
5. Certificado de antecedentes fiscales del Alcalde y Municipio.
6. Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde.
7. Certificado de medidas correctivas del Alcalde.
8. Paz y Salvo Aportes Parafiscales del Municipio.
9. Propuesta
10. Antecedentes de Delitos Sexuales.
11. Certificado de disponibilidad presupuestal
12. REDAM

Cordialmente,

Señores
BOLSA COMÚN

MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ
Alcalde Municipio MATANZA

ALCALDÍA DE MATANZA
TESORERÍA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MATANZA
NIT 890206696 -0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. CDP2024239
TESORERÍA MUNICIPAL CERTIFICA

Acuerdo N° 016 del 30 de Noviembre de 2023, Por el cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Matanza, para la Vigencia Fiscal del año 2024.

Seccion o Unidad ejecutora: **ADMC ADMINISTRACION CENTRAL**

Codigo de presupuesto:	**2.3.2.02.02.006.22.2201.2201028**
Fondo / Fte de financiacion:	**36 SGPAL**
2	Gastos
2.3	Inversión
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y s
2.3.2.02.02.006.22	Educación
2.3.2.02.02.006.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
2.3.2.02.02.006.22.2201.2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
Valor	$ 1.307.799,00
Codigo de presupuesto:	**2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028**
Fondo / Fte de financiacion:	**36 SGPAL**
2	Gastos
2.3	Inversión
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.3.2.02.02.009.22	Educación
2.3.2.02.02.009.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028	Servicio de Apoyo a la Permanencia con Alimentación Escolar
Valor	$ 33.116.221,00

Para: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE MATANZA, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.

Total Certificado: **34.424.020,80**

Por la suma de: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTE PESOS 0,80 MCTE

Se expide en Matanza, on 13/08/2024

Elaborado por:
ELIANA GAMBOA VARGAS

Eliana Gamboa Vargas
Tesoreria Municipal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973119289

(415)7707212489984(8020) 000001497311928 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 6 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE MATANZA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Matanza 4 4 4

41. Dirección principal
CR 5 5 85

42. Correo electrónico alcaldia@matanza-santander.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 7 6 2 9 8 0 2 4	3 1 7 3 8 0 6 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 4 0 5 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2																				

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 17 / 10 : 49: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ HERNANDEZ MONICA STELLA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-01-2024 10:49:55AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973119289

(415)7707212489984(8020) **000001497311928 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 6 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	6 9 0	
73. Fecha	2 0 0 7 1 2 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 2 2 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	4 4 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 2 2 7	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 17-01-2024 10:49:55AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973119289

(415)7707212489984(8020) **000001497311928 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 6 6 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 5 3 7 9 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	HERNANDEZ	MONICA	STELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-01-2024 10:49:55AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14846295973

(415)7707212489984(8020) 000001484629597 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 3 7 9 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	63537960	2 0 0 1 0 4 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	HERNANDEZ	MONICA	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMPRAVENTA DE CAFE Y CACAO MONICA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal: CR 10 11 14

42. Correo electrónico: avelinouribe@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 8 0 6 5 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 1	2 0 1 9 0 4 2 1	0 1 5 0	2 0 1 9 0 4 2 9				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2022 - 08 - 10 / 09 : 34: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAEZ PEREZ JENIFFER LUCERO

985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF: 07-12-2023 12:48:52PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846295973

(415)7707212489984(8020) **000001484629597 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 3 5 3 7 9 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 4 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 6 6 8 4 4 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846295973

(415)7707212489984(8020) **000001484629597 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 3 5 3 7 9 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1	

162. Nombre del establecimiento: COMPRAVENTA DE CAFE Y CACAO MONICA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Rionegro 6 1 5	

165. Dirección: CR 10 11 14

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 6 8 4 5	2 0 0 9 0 4 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 3 8 0 6 5 8 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

Unión Colegiada del Notariado Colombiano

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MATANZA - SANTANDER

www.notariaunicamatanza.com.co

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO	:	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (# 289)
FECHA		30 DE DICIEMBRE DE 2023.
ACTO	:	PROTOCOLIZACION ACTA DE POSESION DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER.
OTORGANTE	:	MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ
CUANTIA	:	$ 0=
NOTARIA	:	ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
CELULAR	:	318 595 05 69

Powered by CamScanner

legis

República de Colombia

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

SGO563037887

SGC377830746

ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (# 289)----------

ACTO: PROTOCOLIZACION ACTA DE POSESION DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER----------

NOTARIA UNICA MATANZA SANTANDER. ----------

FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2023----------

OTORGANTE: MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ CEDULA DE CIUDADANIA No. 63.537.960 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA (SDER)----------

En la sede del Coliseo del Municipio de Departamento de Santander, Republica de Colombia, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año Dos mil Veintitres (2023), se trasladò el despacho de la Notaria Unica del Circulo de Matanza (sder) y ante mi **ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ**, Notaria Unica del Circulo de Matanza (Sder), compareció: **MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ**, mujer, mayor de edad, residente en el municipio de Matanza (sder), identificada con la cedula de ciudadania numero 63.537.960 expedida en Bucaramanga (sder), de estado civil Soltera con unión marital de hecho, hábil civilmente y plenamente capaz, con el objeto de protocolizar su Acta de Posesion como Alcaldesa Del Municipio de Matanza (sder) para el periodo Constitucional del 2024 al 2027. ----------

Para tal efecto hizo entrega de una copia que consta de tres (03) folios con (21) anexos referentes a los documentos como requisito para tomar posesión de Al caldesa Del Municipio de Matanza (sder) ante la Notaria Unica del Circulo de Matanza (Sder) asi: Credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil E27 de fecha 30 de Octubre de 2023, en la que los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Matanza (Sder), la declaran Alcaldesa Electa del Municipio de Matanza (Sder) para el periodo constitucional comprendido desde el Primero (01) de Enero de 2024 al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2027), Hoja de Vida Persona Natural, Fotocopia de la cedula de ciudadanía número 63.537.960 Expedida en Bucaramanga (Sder), Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural de la posesionada de fecha 28 de Diciembre de 2023, Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios No. 237090640 del 17 de Diciembre de 2023 expedido por el Jefe de División de Relacionamiento con el Ciudadano de la Procuraduría General de la Nación donde manifiesta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, no presenta inhabilidades especiales aplicadas al

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

SGO563037887

SGC377830746

1LDF3FFWTQB0RRVW

UH0HZLMTRQ98DGF0

14/10/2023

15/05/2023

Powered by CamScanner

cargo, Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva donde manifiesta que no se encuentra reportado como responsable fiscal de fecha 17 de Diciembre de 2023, Certificado de Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia donde informa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales de fecha 17 de Diciembre de 2023, Certificado Expedido por la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP, que acredita la participación en el Curso Inducción Alcaldes Electos 2024-2027, realizado en Cali (valle del Cauca) con una intensidad de 40 horas, de fecha 15 de Diciembre de 2023, firmado por el Director de la Escuela de Alto Gobierno Escuela Superior de Administración Publica Mario Moisés Juvinao Daza, dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998, Certificado médico de pre-ingreso ocupacional expedido por Lisseth Mayerly Cárdenas Chaparro Especialista en salud ocupacional del 29 de Diciembre de 2023. Declaración Extra proceso No. 2414 de1 29 de Diciembre de 2023, de la Notaria Novena de Bucaramanga (sder), donde especifica el monto de sus bienes y rentas, Declaración Extraproceso No. 2415 del 29 de Diciembre de 2023 de la Notaria Novena de Bucaramanga donde el compañero permanente especifica el monto de los bienes y rentas, Declaración Extraproceso No. 2418 del 29 de Diciembre de la Notaria Novena de Bucaramanga (sder), donde manifiesta la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de alcaldesa Municipal de Matanza (sder), Declaración Extraproceso No. 2417 del 29 de Diciembre de 2023 de la Notaria Novena de Bucaramanga (sder), donde manifiesta que no tiene procesos de carácter alimentario de fecha 29 de Diciembre de 2023, Certificado de Afiliación a la EPS Famisanar SAS, de fecha 29 de Diciembre de 2023 Estado Afiliación: Activa, Certificado Vigente de Afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir S.A de fecha 29 de Diciembre de 2023, Certificado del REDAM del 18 de Diciembre de 2023, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ----------

En consecuencia desde ahora y para siempre incorporo al protocolo del presente año tales diligencias en el lugar y en mismo número que corresponda para que haga parte de él, para que en todo tiempo el interesado pueda obtener las copias que les convenga para que el acto surta todos los efectos que exige la ley. ----------

La presente escritura no requiere de paz y salvo. Advertido el otorgante que la presente

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA SANTANDER
ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ Notaria

SGC877839744

ACTA No. 002
DILIGENCIA DE POSESION
MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE MATANZA SANTANDER

En la sede del Coliseo Municipal de Matanza, Departamento de Santander, República de Colombia, siendo las Tres de la tarde (03:00 Pm) del TREINTA (30) de DICIEMBRE Del año DOS MIL VEINTITRES (2023), en acto solemne y público y ante la suscrita Notaria Unica del Círculo de Matanza (Sder), **ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ**, se hizo presente la señora **MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ,** ciudadana, mayor de edad, residente en el Municipio de Matanza (sder), identificada con la cédula de ciudadanía número 63.537.960 expedida en Bucaramanga (sder), de estado civil soltera con unión marital de hecho, con el fin de tomar posesión del cargo de Alcaldesa del Municipio de Matanza (Sder), para la que fuera elegida por voto popular para el periodo constitucional comprendido entre el año 2024 al 2027, conforme lo acredita con su credencial expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora del Municipio de Matanza (Sder), de fecha Treinta (30) de Octubre del año Dos mil Veintitrés (2023).———

En tal virtud, la suscrita Notaria Unica del Círculo de Matanza Santander, se constituye en audiencia pública, para lo cual procede a recibir la promesa legal de juramento de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 251 del Régimen Político y Municipal con las formalidades de Ley y por delegación de la Ley 136 de 1994 Articulo 94, así: **"JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, LOS ACUERDOS, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, LOS DEBERES Y FUNCIONES DEL CARGO?** La Posesionada respondió a la pregunta Formulada: **"SI LO JURO".** Replicándole la Notaria: **"SI ASI LO HICIERE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN "** ———————————————————————————————

Para acreditar su condición de Alcaldesa Electa presentó La Credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil E27 de fecha 30 de Octubre de 2023, en la que los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Matanza (Sder), la declaran Alcaldesa Electa del Municipio de Matanza (Sder) para el periodo constitucional

UNIÓN COLOMBIANO NOTARIADO UNICO
SGC877839744
Powered by CamScanner

comprendido desde el PRIMERO (01) DE ENERO DE 2024 AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE (2027).

Para los efectos legales la posesionada presentó los siguientes documentos: Hoja de Vida Persona Natural, Fotocopia de la cedula de ciudadanía número 63.537.960 Expedida en Bucaramanga (Sder), Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural de la posesionada de fecha 28 de Diciembre de 2023, Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios No. 237090640 del 17 de Diciembre de 2023 expedido por el Jefe de División de Relacionamiento con el Ciudadano de la Procuraduría General de la Nación donde manifiesta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, no presenta inhabilidades especiales aplicadas al cargo, Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva donde manifiesta que no se encuentra reportado como responsable fiscal de fecha 17 de Diciembre de 2023, Certificado de Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia donde informa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales de fecha 17 de Diciembre de 2023, Certificado Expedido por la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP, que acredita la participación en el Curso Inducción Alcaldes Electos 2024-2027, realizado en Cali (valle del Cauca) con una intensidad de 40 horas, de fecha 15 de Diciembre de 2023, firmado por el Director de la Escuela de Alto Gobierno Escuela Superior de Administración Publica Mario Moisés Juvinao Daza, dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998, Certificado médico de pre-ingreso ocupacional expedido por Lisseth Mayerly Cárdenas Chaparro Especialista en salud ocupacional del 29 de Diciembre de 2023. Declaración Extra proceso No. 2414 de1 29 de Diciembre de 2023, de la Notaria Novena de Bucaramanga (sder), donde especifica el monto de sus bienes y rentas, Declaración Extraproceso No. 2415 del 29 de Diciembre de 2023 de la Notaria Novena de Bucaramanga donde el compañero permanente especifica el monto de los bienes y rentas, Declaración Extraproceso No. 2418 del 29 de Diciembre de la Notaria Novena de Bucaramanga (sder), donde manifiesta la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de alcalde Municipal de Matanza (sder), Declaración Extraproceso No. 2417 del 29 de Diciembre de 2023 de la Notaria Novena de Bucaramanga (sder), donde manifiesta que no tiene procesos de carácter alimentario de fecha 29 de Diciembre de 2023, Certificado de Afiliación a la EPS Famisanar SAS, de

UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO COLOMBIANO UCNC
SGC077839743
11FX5MZIJ2T1X9ML
14/10/2023
DRA. ESPERANZA PATRICIA HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (SDER)
REPUBLICA DE COLOMBIA
Powered by CamScanner

fecha 29 de Diciembre de 2023 Estado Afiliación: Activa: Certificado Vigente de Afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir S.A de fecha 29 de Diciembre de 2023, Certificado del REDAM del 18 de Diciembre de 2023, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ----------

La presente Acta de Posesión surte efectos legales y fiscales a partir del PRIMERO (01) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), fecha que inicia el periodo constitucional para el cual fue elegido el posesionado.----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por todos los que en ella intervinieron, después de leída y aprobada en su integridad. Se observó lo de Ley. ---

LA POSESIONADA

MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ
63537960 Bl.

LA NOTARIA

ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE LANDANZA, SANTANDER

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO UCNC

SGC277839742

14/10/2023

Powered by CamScanner

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ identificado(a) con C.C. 63537960 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de MATANZA - SANTANDER, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO SERVICIO Y UNIDAD POR MATANZA SUMA +.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MATANZA (SANTANDER), el lunes 30 de octubre del 2023.

LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

NICOLAS ESTEVEZ TRUJILLO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Notaría Única del Círculo de Matanza (S)
hace constar que esta fotocopia coincide con su original
que a tenido a la vista
30 DIC 2023

Powered by CamScanner

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.537.960
GONZALEZ HERNANDEZ
APELLIDOS
MONICA STELLA
NOMBRES

Monica Gonzalez
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1982
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-ABR-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0117500-00473908-F-0063537960-20130227 0043342505A 1 4742705A

SGC47783974

ATL8FWQN5Z2GDOB7

Powered by CamScanner

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252443487

PIB
14:32:15

Bogotá DC, 13 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE MATANZA identificado(a) con NIT número 8902066960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252605255

PIB
14:47:38

Bogotá DC, 15 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63537960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de agosto de 2024, a las 14:50:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8902066960
Código de Verificación	8902066960240815145033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de agosto de 2024, a las 14:33:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63537960
Código de Verificación	63537960240813143344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2024 04:28:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63537960 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100306561** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:38:38 PM horas del 13/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63537960**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ HERNANDEZ MONICA STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:55:27 horas del 13/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8902066960,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE MATANZA** , con NIT **890206696-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA TESORERA DEL MUNICIPIO DE MATANZA

CERTIFICA

Que el municipio de Matanza Santander NIT. 890.206.696-0 se encuentra al día en el pago de seguridad social y parafiscales de los funcionarios de nómina, correspondiente a junio 2024.

Se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de agosto de 2024

ELIANA GAMBOA VARGAS
TESORERA MUNICIPAL

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
tesoreria@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63537960 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2024 10:58 AM

Código Verificación: **TAPX184QYN**

Válida hasta: **11/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC